



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN D N° 819/2023**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PARA EL CARGO DE AUXILIAR DE LABORATORIO DE LA ASIGNATURA TEORÍA DE CIRCUITOS 2, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2023, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de octubre de 2023.

#### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 421/2012 de fecha 18/05/2012, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005 de fecha 11/05/2017, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1533/2023/001 de fecha 29/06/2023, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2023.
- La Resolución CD N° 1534/2023/022 de fecha 19/07/2023, por la cual se designan Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las Cátedras de las Carreras de la FIUNA, Sede San Lorenzo, correspondiente al Segundo Ciclo 2023.
- La Resolución CD N° 1540/2023/005 de fecha 28/09/2023, por la cual se rectifica el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2023.
- La Resolución CD N° 1540/2023/013 de fecha 28/09/2023, por la cual se dan por terminadas las funciones del Prof. Ing. Eugenio Antonio Jesús Bogado Rojas, como Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum CCIE N° 043/2023 de fecha 02/10/2023, presentado por el Prof. Ing. Oscar Darío Resquín Ávalos, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Electrónica.
- El Memorándum N° 241/2023 de fecha 02/10/2023, presentado por el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico de la FIUNA.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

#### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Artículo 84 Inc. m) faculta al Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico, eleva a consideración, la solicitud de Llamado a Concurso Abreviado para cubrir el cargo de Auxiliar de Laboratorio de la asignatura Teoría de Circuitos 2 para el Segundo Ciclo 2023, presentada por la Coordinación de la Carrera de Ingeniería Electrónica, en atención a que el actual Auxiliar de la cátedra, el Prof. Ing. Eugenio Antonio Bogado Rojas, se acoge a los beneficios de la jubilación.

Que, el Señor Decano, emite la presente resolución a fin de arbitrar los trámites administrativos y académicos necesarios.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### RESOLUCIÓN D N° 819/2023

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PARA EL CARGO DE AUXILIAR DE LABORATORIO DE LA ASIGNATURA TEORÍA DE CIRCUITOS 2, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2023, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de octubre de 2023.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado** para cubrir el cargo de **Auxiliar de Laboratorio** de la asignatura **Teoría de Circuitos 2** (Cód. 13412) del 5º semestre, de la Carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Segundo Ciclo del Periodo Académico 2023, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**

Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**

Decano

SELC/LMSP/hf  
SECRETARÍA FIUNA

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.